

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 223

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-10068 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 630/2016.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000630/2016 a instancia de Jorge Arenas Saiz frente a Administración de Comunidades, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha 14/11/16, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:
Administración de Comunidades, S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:
Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.
Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:
Se le cita para el 23 de enero de 2017, a las 09:25 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).
En Santander, a 14 de noviembre de 2016.
El/la letrado/a de la Administración de Justicia, Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Administración de Comunidades, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 14 de noviembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/10068

CVE-2016-10068